

NTP-ISO 37301:2021

Sistemas de gestión del *compliance*.

Requisitos con orientación para su uso

ROSARIO URÍA TORO

Directora de la Dirección de Normalización



**BICENTENARIO
PERÚ 2021**



INACAL

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD

Somos el ente ejecutor y máxima autoridad normativa que conduce el **Sistema Nacional de la Calidad en el país.**
(Adscrito al Ministerio de la Producción)

Nuestra finalidad es promover y asegurar el cumplimiento de la **Política Nacional para la Calidad** con miras a:



EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD
DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.



LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR.



INACAL SOBRE 4 EJES

Dirección de **NORMALIZACIÓN**

Aprueba las Normas Técnicas Peruanas, no son reglamentos y son voluntarias.

ESTANDARIZA los procesos productivos, con el objetivo de incrementar la calidad y seguridad de productos y servicios.

Contribuye a la competitividad, intensifica la competencia e incrementa las exportaciones.

Dirección de **ACREDITACIÓN**

Evalúa la competencia técnica de los organismos de evaluación de la conformidad para dar garantía de un servicio confiable y reconocido nacional e internacionalmente.

Apoyamos el desarrollo de productos y servicios competitivos en el ámbito nacional e internacional, garantizando seguridad y cumplimiento de estándares de calidad.

Dirección de **METROLOGÍA**

Garantiza la trazabilidad internacional de las mediciones.

Presta servicios de calibración de equipos e instrumentos de medición a los laboratorios de calibración y a la industria.

Custodia los patrones nacionales para asegurar la uniformidad de las mediciones en el país.

Desarrollo **ESTRATÉGICO DE LA CALIDAD**

Promueve una adecuada gestión e implementación de la Política nacional para la Calidad y el desarrollo de la Cultura de la Calidad.

Investiga e identifica la demanda y oportunidades de desarrollo de la infraestructura de la calidad, identifica brechas en materia de calidad y el desarrollo de estrategias de intervención.

ÍNDICE / CONTENIDO

1

Introducción

2

NTP-ISO 37301:2021 Sistemas de gestión del compliance. Requisitos con orientación para su uso

3

Beneficios y conclusiones

1

Introducción

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD

Organización Internacional de Normalización - ISO



ALCANCE

Perú es miembro pleno activo de la ISO desde el año 2007.

Para el periodo 2020 – 2022, somos miembros del Consejo de la ISO.

El punto de contacto es la Dirección de Normalización como Organismo Nacional de Normalización.



BENEFICIOS

Bajo la categoría de miembro pleno, INACAL-PERÚ participa activamente emitiendo voz y voto en la normalización internacional.

Trabajar en la normalización internacional de manera activa a través de 79 comités espejo, incluido el Comité:

- **ISO/TC 309 Gobernanza de las Organizaciones**

Disponer libremente del catálogo de Normas ISO que cuenta con más de 20 000 normas internacionales.

Representamos a ISO en el Perú.

Organización Internacional de Normalización - ISO

TECHNICAL COMMITTEES

ISO/TC 309

Governance of organizations

<https://www.iso.org/committee/6266703.html>

STRUCTURE

REFERENCE ↓	TITLE
ISO/TC 309/AG 1	Communications and Engagement
ISO/TC 309/CAG 1	Chair's Advisory Group
ISO/TC 309/DCCG	Developing Countries Co-ordination Group
ISO/TC 309/STTF	Spanish translation task force
ISO/TC 309/TG 6	Terminology Co-ordination
ISO/TC 309/WG 1	Guidance for the governance of organizations
ISO/TC 309/WG 2	Anti-bribery management systems
ISO/TC 309/WG 3	Whistleblowing
ISO/TC 309/WG 4	Compliance management systems
ISO/TC 309/WG 5	Guidelines for efficiency measurement
ISO/TC 309/WG 6	Governance maturity model

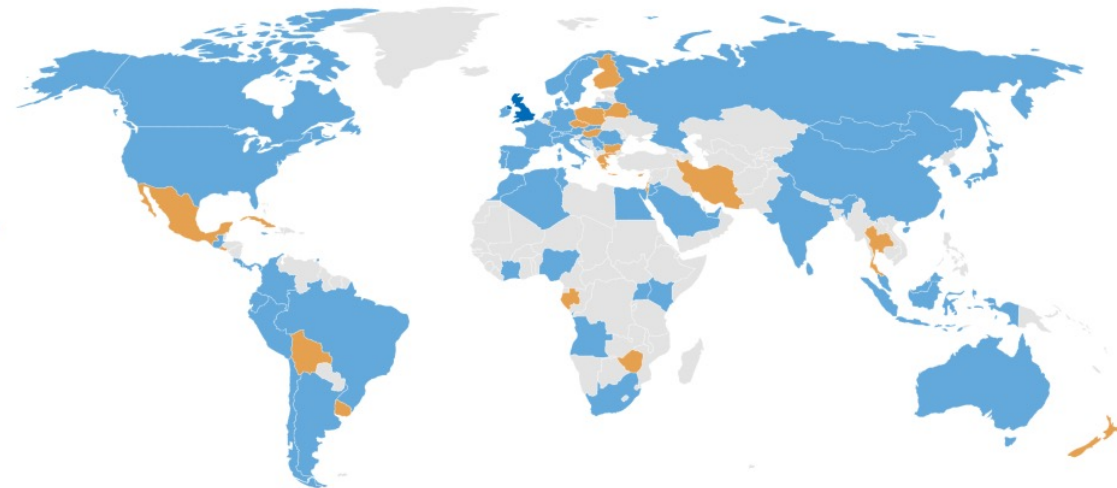
ISO/TC 309

PARTICIPATION

ABOUT

SECRETARIAT: **BSI**

Committee Manager: Mr Mike Henigan



2

PUBLISHED ISO STANDARDS*
under the direct responsibility of ISO/TC 309

3

ISO STANDARDS UNDER DEVELOPMENT*
under the direct responsibility of ISO/TC 309

56

PARTICIPATING MEMBERS

21

OBSERVING MEMBERS

Organización Internacional de Normalización - ISO

ISO/TC 309 Governance of organizations

NORMAS PUBLICADAS

ISO 37001 Sistemas de gestión antisoborno.
Requisitos con orientación para su uso

ISO 37301 Sistemas de gestión del *compliance*.
Requisitos con orientación para su uso

ISO 37002 Whistleblowing management
systems — Guidelines

Representante de INACAL
como Project Co-Leader



NORMAS EN DESARROLLO

ISO/FDIS 37000 Governance of organizations — Guidance

ISO/WD 37007 Corporate Governance — guidelines for
efficiency measurement

NP 37004 Governance Maturity Model

ISO NP 37005 Governance of organizations – Selecting,
Creating and Using Indicators: Guidance for Governing Bodies

ISO NP 37006 Indicators of Effective Organizational
Governance: Guidance

CTN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA PROMOVER LA INTEGRIDAD

CAMPO DE APLICACIÓN: Normalización de un sistema de gestión que promueva buenas prácticas en integridad, cumplimiento, antisoborno, entre otros; incluyendo directrices, guías y otros documentos.

SECRETARIA: Comisión de Alto Nivel Anticorrupción

FECHA DE CONFORMACIÓN: 09/11/2016

NORMAS PUBLICADAS:

Comité Espejo del ISO/TC 309

NORMA TÉCNICA PERUANA	NTP-ISO 37001 2017
Dirección de Normalización - DNACAL Calle Las Camelias 817, San Isidro (Lima 27)	
Lima, Perú	

Sistemas de gestión antisoborno. Requisitos con orientación para su uso

Anti-bribery management systems. Requirements with guidance for use

(EQV. ISO 37001:2016 Anti-bribery management systems - Requirements with guidance for use)

2017-03-29
1ª Edición

R.D. N° 012-2017-DNACAL/DN. Publicada el 2017-04-04. Precio basado en 84 páginas
I.C.S.: 03.100.01; 03.100.70
ESTÁ NORMA ES RECOMENDABLE
Descriptor: Sistema de gestión antisoborno, antisoborno

NORMA TÉCNICA PERUANA	NTP-ISO 37301 2021
Dirección de Normalización - DNACAL Calle Las Camelias 817, San Isidro (Lima 27)	
Lima, Perú	

Sistemas de gestión del *compliance*. Requisitos con orientación para su uso

Compliance management systems. Requirements with guidance for use

(EQV. ISO 37301:2021 Compliance management systems — Requirements with guidance for use)

2021-06-08
1ª Edición

R.D. N° 010-2021-DNACAL/DN. Publicada el 2021-06-16. Precio basado en 77 páginas
I.C.S.: 03.100.01; 03.100.02; 03.100.70
ESTÁ NORMA ES RECOMENDABLE
Descriptor: Sistema de gestión del *compliance*, sistema de gestión, *compliance*, cumplimiento

2

NTP-ISO 37301:2021 Sistemas de gestión del compliance. Requisitos con orientación para su uso

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD

NTP-ISO 37301:2021

Sistemas de gestión del *compliance*. Requisitos con orientación para su uso

Objeto de la Norma

Esta Norma Técnica Peruana especifica los requisitos y proporciona directrices para establecer, desarrollar, implementar, evaluar, mantener y mejorar un sistema de gestión del *compliance* eficaz dentro de una organización.

Esta Norma Técnica Peruana es aplicable a toda clase de organizaciones independientemente del tipo, tamaño y naturaleza de la actividad, así como a organizaciones del sector público, privado o sin fines de lucro.

OBJETIVOS
INTEGRIDAD | CULTURA | CONFORMIDAD | REPUTACIÓN | VALORES | ÉTICA

PRINCIPIOS
INTEGRIDAD | BUENA GOBERNANZA | PROPORCIONALIDAD | TRANSPARENCIA |
RENDICIÓN DE CUENTAS | SOSTENIBILIDAD

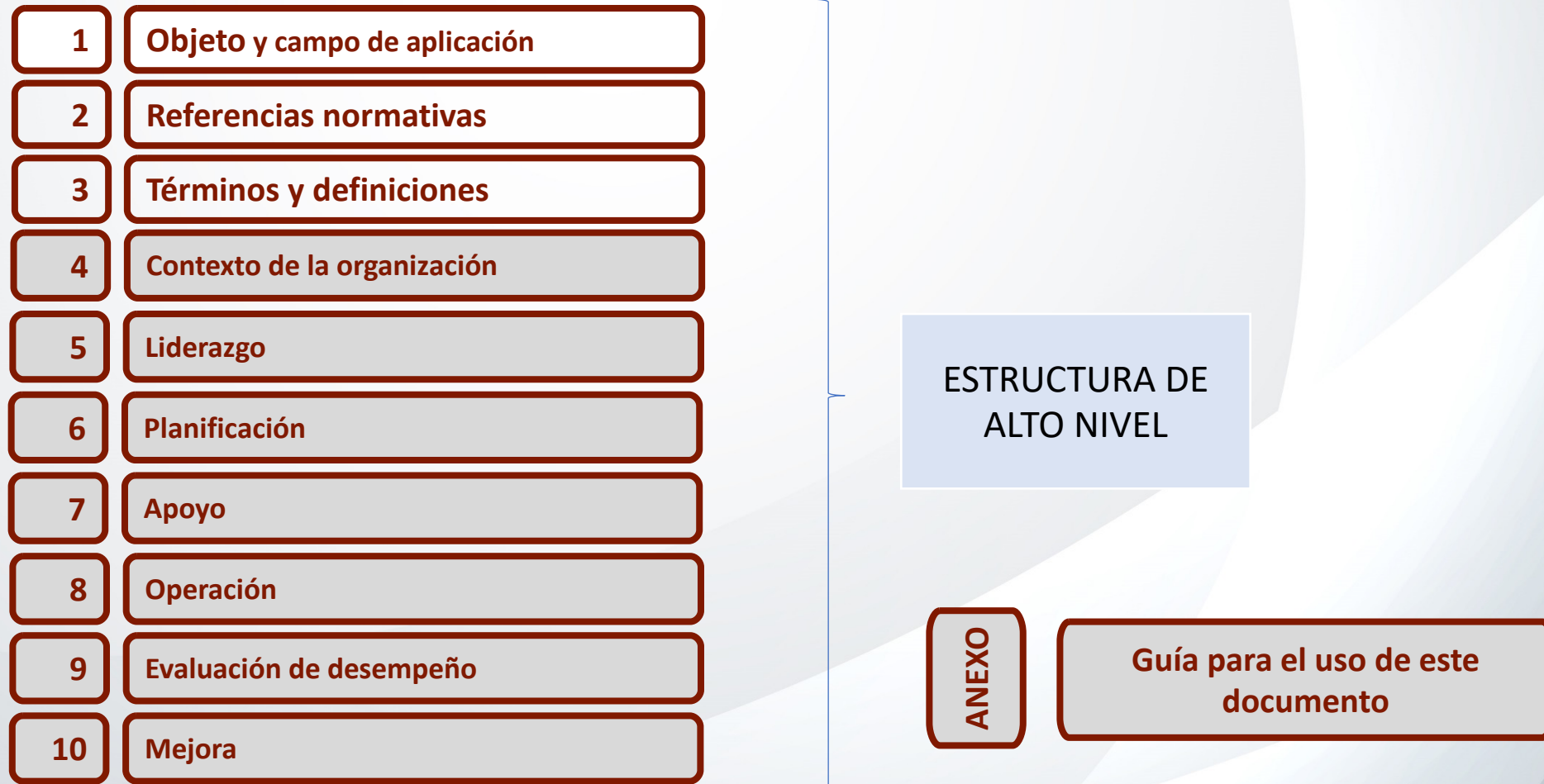


ORGANIZACIÓN Y SU CONTEXTO
LEGAL | SOCIAL | CULTURAL | DIGITAL | FINANCIERO | ESTRUCTURAL |
AMBIENTAL | PARTES INTERESADAS

Elementos de un Sistema de
Gestión del *Compliance*

NTP-ISO 37301:2021

Sistemas de gestión del *compliance*. Requisitos con orientación para su uso



NTP-ISO 37301:2021

Sistemas de gestión del *compliance*. Requisitos con orientación para su uso

4

Contexto de la organización

- Comprensión de la organización y su contexto
- Comprensión de las necesidades y expectativas de partes interesadas
- Determinación del alcance
- Establecimiento, implementación, evaluación y mantenimiento Sistema de gestión del *compliance*
- Identificar obligaciones de *compliance*
- Evaluación de riesgos de *compliance*

5

Liderazgo

- Liderazgo y compromiso
 - * Cultura de *compliance*
 - * Gobernanza de *compliance*: órgano de gobierno y alta dirección
- Política de *compliance*
- Roles, responsabilidades y autoridades



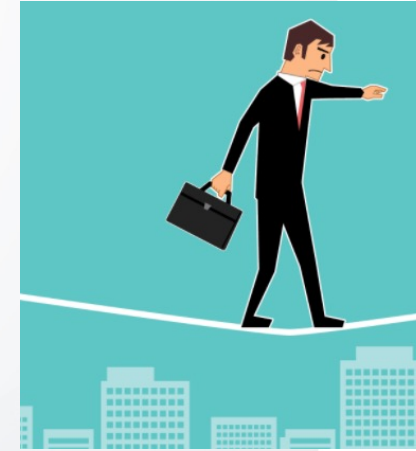
NTP-ISO 37301:2021

Sistemas de gestión del *compliance*. Requisitos con orientación para su uso

6

Planificación

- Acciones para abordar riesgos y oportunidades
- Objetivos de compliance
- Planificación de cambios



7

Apoyo

- Recursos
- Competencia
- Toma de conciencia
- Comunicación
- Información documentada



NTP-ISO 37301:2021

Sistemas de gestión del *compliance*. Requisitos con orientación para su uso

8

Operación

- Planificación y control operacional
- Establecimiento de controles y procedimientos
- Planteamiento de inquietudes
- Procesos de investigación



9

Evaluación de desempeño

- Seguimiento, medición, análisis y evaluación
- Auditoría interna
- Revisión por la dirección

10

Mejora

- Mejora continua
- No conformidades y acciones correctivas

3

BENEFICIOS Y CONCLUSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD

Beneficios



Ayuda a desarrollar y difundir una cultura positiva del *compliance*.



Demuestra el compromiso de la organización en la gestión de sus riesgos de *compliance* de forma eficaz y eficiente.



Protege y mejora la reputación y la credibilidad de una organización.



Minimiza el riesgo de que se produzca una infracción que conlleve costos y daños a la reputación.

Conclusiones

- INACAL participa activamente en los órganos de gobernanza de ISO, así como en el ISO/TC 309 Gobernanza de las organizaciones.
- La NTP-ISO 37301:2021, ha sido desarrollada por el CTN de Sistema de gestión de calidad para promover la integridad, siendo una adopción de la Norma ISO 37301:2021.
- La NTP-ISO 37301:2021 especifica los requisitos y proporciona directrices para establecer, desarrollar, implementar, evaluar, mantener y mejorar un sistema de gestión del compliance eficaz dentro de una organización.
- Está estructura en 10 capítulos de acuerdo a la estructura de alto nivel, siendo certificable.
- Algunos de sus beneficios son cuidar a difundir una cultura de compliance en la organización, demostrar compromiso en relación a los temas de compliance, mejora la reputación de las organizaciones y reduce el riesgo de alguna infracción que pueda causar costos y daños.



INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD

GRACIAS

ROSARIO URÍA TORO

Directora de la Dirección de Normalización

